

## REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

COMUNICADO Nº 01

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES

ASUNTO: ESTADO DE LAS EVALUACIONES EN HUMANO

FECHA: Octubre 2017

## Apreciados Rectores:

En el proceso de revisión de las evaluaciones de los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, realizado en este mes, aun encontramos falencias en el proceso de cargue, por lo cual anexamos relación de docentes a fin de que sean subsanadas en el software **HUMANO**.

Entre las falencias encontramos:

- 1.- Evaluaciones que no se han creado
- 2.- Evaluaciones creadas y no cargadas
- 3.- Evaluaciones creadas y cargadas con códigos incorrectos
- 4.- Evaluaciones cargadas parcialmente, (puntaje menor al 100%)
- 5.- Evaluaciones que superan el puntaje del 100%

La Secretaria de Educación tiene plazo para subsanar estas deficiencias el 30 de Octubre del presente año, por tal motivo agradecemos revisar y corregir las evaluaciones de acuerdo al listado anexo a fin de evitar sanciones y no perjudicar a los docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002.

NIDIA ROSA ROMERO CABAS

Secretaria de Educación Departamental

Proyecto.: Oriana Díaz Unconstructivo.: Profesional Universitario
Talento Humano

